

154237

MEMORIA DESCRIPTIVA

AISMALIBAR, S. A. - BARCELONA



154837

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

para "Mejoras en la construcción de las turbinas empleadas en la fabricación de seda artificial" - - - - -

a favor de: AISMALIRAR, Sociedad anónima, de nacionalidad y residencia españolas.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sabido es que en la industria de fabricación de seda artificial o seda viscosa se emplean unos dispositivos de fuerza centrífuga, con los cuales se forman las madejas correspondientes a dicho producto textil.

5 Estos dispositivos centrifugadores o turbinas han
venido construyéndose de material metálico que, sometido
a la acción de la fuerza centrífuga intensa que en los
mismos dispositivos ha de actuar, resultan éstos con fre-
cuentes averías, que la sociedad recurrente trata de evi-
10 tar mediante las mejoras objeto de la patente de intro-
ducción a que la presente memoria descriptiva se refiere.

15 Las mejoras de que se trata consisten en construir
los mencionados dispositivos con tejido de algodón o de
otra fibra textil impregnado con resina artificial, com-
primiéndolo bajo temperatura que puede ser variable, a
fin de separar el exceso de resina y obtener que la res-
tante se adapte de un modo perfecto al molde con el cual
se da a los dispositivos la forma requerida por el uso a
que los mismos están destinados.

154837



- 2 -

Así moldeados los dispositivos centrifugadores pueden ser después tratados maquinamente para producir en los mismos ranuras, roseados y otros detalles que no puedan obtenerse mediante los moldes empleados, y se logra
5 aumentar su resistencia a la deformación que pueda ocasionar en tales dispositivos la fuerza centrífuga intersalando en el tejido refuerzos metálicos, por ejemplo ligaduras de alambre de acero y otros metales.

Así construídos los dispositivos centrifugadores a que hacemos referencia, resultan con las siguientes ventajas:
10

1º Que son inastillables e inatacables por los agentes químicos empleados en la fabricación de la seda viscosa.

2º Que presentan alta resistencia a la acción rompedora de la fuerza centrífuga cuando giran a gran velocidad.
15

3º Mínimo de peso, que puede conseguirse aún menor que el obtenido con el empleo de los metales más ligeros.
20

NOTA

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

1.- La explotación exclusiva de mejoras en la construcción de las turbinas empleadas en la fabricación de seda artificial, que esencialmente consisten en construir los mencionados dispositivos con tejido de algodón o de otra fibra textil impregnado con resina artificial, comprimiéndolo bajo temperatura que puede ser variable, a fin de separar el exceso de resina y obtener que la restante se adapte de un modo perfecto al molde con el cual se da a los dispositivos la forma requerida por el uso a que los mismos están destinados.
25
30

2.- La explotación exclusiva, en la construcción de las turbinas empleadas en la fabricación de seda artificial tal como se ha consignado en la reivindicación precedente, del tratamiento maquinado de los dispositivos moldeados para producir en los mismos ranuras, roseados y otros detalles que no puedan obtenerse mediante los moldes empleados.
35

3.- La explotación exclusiva, en la construcción de las turbinas empleadas en la fabricación de seda artificial tal como se ha consignado en las reivindicaciones anteriores, del hecho de aumentar su resistencia a la deformación que pueda ocasionar en tales dispositivos la fuer-
40

154837



- 8 -

za centrífuga intercalando en el tejido refuerzos metálicos, por ejemplo ligaduras de alambre de acero.

4.- La explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurran con su esencialidad definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

"Mejoras en la construcción de las turbinas empleadas en la fabricación de seda artificial".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 21 de Octubre de 1941.

P. p. de: AISMAJIBAR, Sociedad Anónima,